



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “B” 9549	29/05/2009
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: ***Relevamiento de las emisiones de títulos de deuda –en el país y en el exterior- y de pasivos externos del sector financiero y privado no financiero.***

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que a partir del 1° de junio próximo se implementará un aplicativo a fin de informar las modificaciones en las direcciones de e-mail de los deudores que registren este tipo de obligaciones.

Las instrucciones para su acceso son las siguientes:

- 1) Las entidades financieras deberán ingresar en el sitio de Internet (<https://www3.bcra.gov.ar>) e identificarse con el código de usuario y contraseña de acceso único por entidad.
- 2) Desde la página principal ingresar en **Carga de Información**, y desde el menú en **Comunicación “A” 3602 / Cambio E-mail Deudores**.
- 3) Cargar los 11 caracteres de la CUIT del cliente y su nuevo e-mail.
- 4) Al enviar, se verificará que el cliente se encuentre en la base de datos y que registre operaciones con la entidad solicitante del cambio.
- 5) En ese caso, en la pantalla se desplegará la denominación del cliente, su casilla anterior de e-mail y la nueva para su confirmación.
- 6) Guardar los cambios, con lo que queda registrado el e-mail para futuras recuperaciones de datos a partir del día siguiente al que se efectuó la modificación.
- 7) En el caso que el cliente no se encuentre en la base de datos o no tenga operaciones con dicha entidad, se visualizará la siguiente leyenda: “El CUIT no se encontró o no tiene operaciones con la entidad”, no pudiendo modificar la casilla de e-mail.

Consecuentemente, les informamos que a partir del 16 de junio se discontinuará el mecanismo de modificación mediante nota.



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Stella Maris Falcón
Subgerente de Emisión de
Régimen Informativo

Germán Esteban Carranza
Gerente Principal de Desarrollo
de Sistemas